

S. M. JOSEPH STREET, ROLL STREET, STRE



Ciudad de México, a 14 de febrero de 2022

SGIRPC/SPC/DGVCD/0259/2022

Asunto: Respuesta a solicitud.

ING. JOSÉ MENDIETA ZÚÑIGA

Calle Buenavista, No. 5, Mz. 20 Lt. 2, Col. San Bernabé Ocotepec Alcaldía Magdalena Contreras, C.P. 10300, Ciudad de México.

PRESENTE.

En atención a su escrito sin número, recibido en esta Secretaría el 11 de enero de 2022, conforme a la cita agendada a través del portal "Citas CDMX" (https://citas.cdmx.gob.mx/) con folio número **CDMX-110122-00127**, mediante el cual solicitó su Registro como Responsable Oficial de Protección Civil para elaborar Programas Internos para establecimientos de mediano riesgo y Programas Especiales para eventos masivos con un aforo de 500 y hasta 10,000 personas.

Al respecto y con base en la revisión efectuada a las documentales anexas a su escrito se desprende que no cumplió con lo requerido en el artículo 191 fracción I y II de la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, así como en el artículo 188 fracción I y II de su Reglamento, motivo por el cual se le remitió el oficio de prevención número SGIRPC/SPC/DGVCD/0140/2022 de fecha 26 de enero de 2022, mismo que le fue notificado el 31 de enero de 2022; contando con el término de cinco días hábiles para subsanar la mencionada prevención, mismo plazo que transcurrió del 1 al 8 de febrero de 2022; sin embargo, no se recibió en esta Secretaría la documental solicitada.

Por lo anterior, y al no haber subsanado la prevención en tiempo y forma, se tiene como no presentada la solicitud de Registro como Responsable Oficial de Protección Civil, ordenándose el cierre del expediente como total y definitivamente concluido, dejando a salvo los derechos procesales a que haya lugar.

Lo anterior conforme a lo establecido en:

- 1. Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México en sus artículos 1, 2, 16 fracción VIII, 18 y 33 fracción XXVIII.
- 2. Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México en el artículo 167 fracción XI.
- 3. Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México en sus artículos 7 bis, 29, 32, 35, 44 fracción VI y 45.
- 4. Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México en los artículos 191 fracciones I y II y 237.
- 5. Reglamento de la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México en los artículos 188 fracciones I y II y 198.





SCRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL LE RIESO DE Y PROTECCIÓN CIVIL SUBSECRO FARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN, SAPACITACIÓN Y DIFUSIÓN.



SGIRPC/SPC/DGVCD/0259/2022

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRA. GLORIA LUZ ORTIZ ESPEJEL
DIRECTORA GENERAL DE VINCULACIÓN, CAPACITACIÓN Y DIFUSIÓN.

DG 40/2022 FOLIO DGVCD-0020/2022

C.c.c.e.p.

Arq. Myriam Urzúa Venegas, Secretaria de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil. Para su conocimiento. ccp.sgirpc@sgirpc.cdmx.gob.mx
Ing. Jesús Carrasco Gómez, Subsecretario de Protección Civil. Para su conocimiento. jcarrascog@sgirpc.cdmx.gob.mx
Lic. Luz Elena Rivera Cano, Secretaria Particular de la Titular. Para su conocimiento. Iriverac@sgirpc.cdmx.gob.mx
C. Lázaro Juan Sánchez Méndez, Coordinador de Capacitación y Vinculación. Para su conocimiento. ljuansm@sgirpc.cdmx.gob.mx
Área de Responsables Oficiales de Protección Civil, para su conocimiento. terceros.dgvcd@sgirpc.cdmx.gob.mx
Archivo. Para su conocimiento. ccv.dgvcd@sgirpc.cdmx.gob.mx
Lic. Patricia Moreno Santos, para su conocimiento. prnorenos@sgirpc.cdmx.gob.mx

Revisó:	C. Lázaro Juan Sánchez Méndez	4
Elaboró:	C. José Eduardo Maiz Solís	A









CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

	Oficio Notificado SGIRPC/SPC/DGVCD	//20
En la Ciudad de México, siendo las del mes de <u>FEBUERU</u> /TEN MUNIPER POPKICUE	horas con 32 minu del año 2022, el 0	
Protección Civil de la Ciudad de México por la Mtra. Gloria Luz Ortiz Espejel, titu para realizar la notificación por lo que rela calle BUTLINUIS IN Alcaldía BUTLINUIS IN Cerciorándome de ser el domicilio buscon:	n y Difusión de la Secretaría de Gestión co, comisionado para la entrega de docume ular de la Dirección General de Vinculación, Come constituí en el inmueble marcado con el roma se la constituí en el inmueble marcado en el roma se la constituí en el inmueble marcado en el roma se la constituí en el inmueble mar	ntación oficial signada Capacitación y Difusión, número de Olottor, en la a, C.P. 010300
COLUMBA seguido procedí a tocar la puerta JOSE MOMPICIA 2	yel cual se del domicilio antes citado acudiendo	a mi llamado el C.
titu MM conIUC entrega del oficio número SUTM (debida constancia legal. A quien se le	mism a que hace saber que ante la negativa de firmar de aciendo constar que la persona que me atien	uien en este acto hago en (si) (no) firma para e recibido, no afecta la
dando por terminado la diligencia	horas del día de su fecha, 1 de la Ley de Procedimiento Administrativ Nombre y Firma del	vo, lo anterior para los